

Fecha: 26-06-2024 Medio: El Sur Supl.:

Noticia general

Título: Alarmante aumento del consumo de drogas

Pág.: 2 Cm2: 306,0 VPE: \$735.990

El Estudio Nacional de Drogas reveló que

en la Región del Biobío la ingesta de

marihuana aumentó desde 8.3% en 2018

a 11,1% en 2021, y la de cocaína y pasta

base, de 0,3% a 1,3%.

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 10.000 30.000

No Definida

Editorial

Alarmante aumento del consumo de drogas

Ha habido un aumento muy importante del consumo juvenil a partir del año 2000, a la vez que el uso se realiza cada vez a más temprana edad, con compras que no sólo se efectúan en los barrios sino también en diferentes locales e incluso en establecimientos educacionales. Muchas veces, un medio familiar deteriorado y disfuncional, hace que un sector de los jóvenes opte por refugiarse en la bebida y en las sustancias ilícitas.

Las cifras de consumo de drogas en los adolescentes y niños chilenos son alarmantes. La PDI ha señalado que el 64% de los puntos interceptados por los detectives por drogas son cercanos a establecimientos educacionales.

Lamentablemente, el abuso del alcohol y las drogas conlleva en

ocasiones la aparición de la violencia y el riesgo para los jóvenes de caer en alguna acción delictual con el fin de conseguir dinero y proseguir en el vicio. Se estima que el consumo y la adicción tienen que ver con la falta de comunicación de los padres y con falta de percepción de afecto de los niños

El Décimocuarto Estudio Nacional de Drogas reveló que en la Región del Biobío la ingesta de mari-

huana aumentó desde 8,3% en 2018 a 11,1% en 2021, la de cocaína y pasta base, de 0,3% a 1,3%, y el consumo de tabaco diario pasó de 16,2% a 19,9%. Junto con este incremento en el uso de esas sustancias, el estudio consignó que en el caso de la marihuana, principal droga ilícita consumida en el país, su percepción de riesgo descendió, pese a que la ingesta se ha incrementado.

Es evidente que los jóvenes hoy están más expuestos a la oferta de drogas y de alcohol, ya que la distribución se ha ramificado por todas partes y se encuentra, tal como lo revelan las intervenciones y decomisos que realizan la PDI y Carabineros, incluso en las cercanías de los centros de estudio, en los lugares donde van a divertirse o en los barrios donde viven. Es preocupante el incremento del consumo de marihuana, mientras que paralelamente han disminuido los índices de percepción de riesgo que tienen especialmente los niños y jóvenes acerca de los daños que provo-ca su uso. La Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia de Chile ha advertido que la disminución de la percepción de riesgo, el alza en la potencia de la marihuana y los intentos de legalizarla han demostrado ser alicientes para el consumo de esta droga. Es por esto que han señalado que hay que considerar la evidencia científica, ya que no se trata de una discusión de libertades individuales, sino de las consecuencias que podrían tener en miles de ciudadanos, en especial adolescentes, las miradas poco científicas del problema que enfrentamos.

> En los últimos años el Ejecutivo puso en práctica, previo a la pandemia, el programa "Elige vivir sin drogas", con el fin de prevenir el consumo entre los escolares, con un plan inspirado en un exitoso modelo de prevención desarrollado en Islandia, que recoge el aporte de las sociedades médicas y científicas e incorpora la experiencia de la sociedad civil, de los municipios y del Estado. Lamentablemente, las cuarentenas de entonces

interrumpieron en parte ese programa, que se basa en las familias, a las que se les entregan instrumentos eficaces para cuidar y proteger a los niños; las escuelas, con programas preventivos que involucran a alumnos, padres y profesores; una mejor oferta pública de actividades, para que los niños y adolescentes tengan más y mejores oportunidades deportivas, culturales, recreativas y comunitarias a las cuales dedicar su tiempo libre.

La Asamblea General de Naciones Unidas decidió en 1987 celebrar cada 26 de junio, como hoy, el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. También ha alentado a las personas, a las organizaciones sin fines de lucro, al sector privado y a los Estados miembros a participar en esta campaña.